"SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE RAWSON s/ Control de Legalidad de la Medida de Protección Excepcional (Menor: V., V. S.)" (Expte. Nro. 000147/2022)

En la ciudad de Trelew, a los catorce días del mes de junio del año dos mil veintidós, a la audiencia designada en autos para el día de la fecha, comparecen personalmente la Sra. Y. E. A. (DNI X.), asistida por sus letradas patrocinantes Dras. C. O. y L. I. E.; la Sra. N. C. A. (DNI X.); la Dra. M. C. F. y la Lic. M. J. C., integrantes del Servicio de Protección de Derechos de Rawson; las Dras. M. C. F. y D. A. C. y la Lic. J. P., integrantes del Servicio de Protección de Derechos de Trelew; y las Dras. M. C. y M. E. G., profesionales de la Asesoría de Familia de la ciudad de Rawson.----------

---Abierto el acto siendo las 11.30 horas por el Presidente de la Sala Dr. Sergio Rubén Lucero, con la presencia del restante vocal de la Sala Dr. Guillermo Nicolás Walter y la Dra. Natalia I. Spotruno, quien ha sido integrada en este acto, se pone en conocimiento de los presentes el motivo de la presente audiencia. ----------

---El Sr. Presidente señala que tienen que acordar como trasladar todo lo necesario desde el SPD de Rawson con el SPD de trelew para que realicen un abordaje propio y, mientras tanto, que V. vuelva con su madre, con la intervención de la referente afectivo A.----------

---Le da la palabra al SPD de Trelew para que expliquen el plan de abordaje que estiman conveniente. ----------

---La Lic. P. señala que ya tienen pensado un plan de abordaje, en principio de 90 días, pero que puede ser de menor tiempo según el caso. Indica que en los 15 días que trabajaron con Y. y la ONG P. V., pensaron en que pueden realizar un plan de abordaje pero que deben hablarlo detenidamente con Y. ya que vieron una mamá tutelada, por lo que cualquier abordaje que se deba realizar tiene que ser un compromiso asumido por la mamá, donde la ONG puede acompañar.----------

---Toma la palabra la Sra. A. y señala que pretende la restitución de su hijo. Indica que vive actualmente en S. X. de la ciudad de Trelew hace una semana y ya no más en la ONG.----------

---El Sr. Presidente señala que debe dejarse ayudar en su función materna como propone el SPD de Trelew. ----------

---La Sra. A. pone de resalto que el SPD de Rawson no le dejó tener contacto con su hijo en el último tiempo por supuestos problemas de salud. Relata las circunstancias que se sucedieron al respecto. Indica que mañana a las 9 hs. V. tiene turno para hacerse estudios por su problema de hidrocefalia.----------

---El Sr. Presidente señala que se tiene que concentrar en V. y su cuidado y no en cuestionar a los otros. Señala que lo que sigue es el compromiso y basado en la no violencia para otras personas, como los SPD que deben colaborar en donde hace falta.-

---El Sr. Presidente señala que se tiene conocimiento de una reciente situación de violencia que tuvo con otra persona, y le consulta que vinculo tiene con esa persona, ya que debe ser consciente de que ello no puede suceder cuando este a cuidado de V. ----

---La Sra. A. dice que no tiene ningún vínculo con esa persona. ----------

---La Dra. F. señala que Y. tiene que entender que la medida de protección aun está en proceso y va a seguir, y que ella va a tener que ser evaluada para poder tomar una decisión adecuada. Se dirige a Y. y le pone de resalto que ningún SPD está para hacerle la contra a pesar de que en algún momento se le pueden hacer advertencias que tal vez no le gusten. Le dice que le preocupa la situación de violencia que se suscitó recientemente y que no puede volver a suceder con el menor a su cuidado. Le menciona a la ONG que lo trate con Y. el no exponerse a situaciones de violencia. Indica que van a ir a visitarla a su domicilio para ver las condiciones en las que se encuentre con su hijo. Expone que lo mejor es que este con su hijo y pueda, luego de este período, terminar con el proceso judicial. Le indica que si cumple con el plan de abordaje con compromiso, el SPD se va a ir retirando paulatinamente. Le explica que los compromisos son con Y.----------

---La Sra. A. señala que ella siempre se manejó sola, que lo sacó de Corrientes a su hijo donde vivían situaciones de violencia.----------

---Señala que trabaja en la Mutual A., cuatro horas y que puede elegir de acuerdo a cuando tiene que ver a V..----------

---El Sr. Presidente consulta como pueden gestionar la entrega de V. hoy mismo para que se quede en Trelew con su madre.----------

---El SPD de Rawson señala que se puede acercar a V. a Trelew con un móvil desde el SPD dentro de 50 minutos aproximadamente. ----------

---La Asesoría de Familia le pone de resalto a Y. que debe cuidarse ella y cuidar a V., que hay muchas cuestiones aun para trabajar. ----------

---El Sr. Presidente le dice a Y. que debe comenzar a reconocer los problemas que tenía antes, ya que parece no asimilarlo. Le menciona que si todo hubiese estado bien, no se hubiese llegado a esta instancia. La invita a reflexionar sobre las situaciones que se dieron y que conducta debe llevar a cabo de ahora en más.----------

---Y. señala que la pediatra de cabecera de su hijo estará en Trelew.----------

---La Asesoría consulta como van a llevar a cabo la relación con la referente afectiva.-

---La Sra. A. señala que la relación se llevará a cabo principalmente en la sede de la ONG donde tienen diversos talleres para vincularse y en diferentes horarios. Indica que la acompañan constantemente para que pueda correrse de las situaciones de violencia que la rodean. ----------

---En este acto se corre vista a la Asesoría de Familia.----------

---La Profesional de la Asesoría señala que, como vienen sosteniendo, el pedido consistía en que se busque un referente afectivo o familia solidaria de la ciudad de Trelew, sobre todo para que no se susciten situaciones de violencia, pero teniendo en consideración lo que manifestó la referente afectiva sobre el acompañamiento que tendrá Y. y los talleres que se realizan en la ONG, están de acuerdo que V. retorne con su madre. Expone que siempre estimaron conveniente que el centro de vida del niño este en el mismo lugar que su madre y que se debe priorizar la salud de V. que hoy se encuentra en un estado muy delicado. Agrega que el pase de las actuaciones con la Asesoría de Familia de Trelew se llevará a cabo en el expediente.----------

---Atento a todo ello, dado los acuerdos y compromisos logrados en la presente audiencia, este Tribunal **RESUELVE**: ----------

---DISPONER la inmediata restitución del niño V. V. a su madre, Sra. Y. A., la cual se realizará hoy mismo en el curso de lo que resta de la mañana en la sede de esta Alzada con la intervención de la Asesoría de Familia y los Servicios de Protección de Derechos intervinientes. ----------

---Por Secretaría se dejará constancia en autos de la mencionada restitución.----------

---Cumplido, devuélvanse las presentes actuaciones al Juzgado de Familia de la ciudad de Rawson. ----------

---Con lo que finalizó el acto firmando los comparecientes de conformidad, previa lectura y ratificación después de S.E. y por ante mí de lo que doy fe. ----------

NATALIA I. SPOTURNO JUEZA DE CÁMARA	SERGIO R. LUCERO PRESIDENTE	GUILLERMO N. WALTER JUEZ DE CÁMARA

-----REGISTRADA BAJO EL NRO. ___043___ DEL AÑO 2022 – SIF – CONSTE.----------